

un pupilo sin apoyo. Y atendido que la ambicion de las conquistas hace alguna vez la guerra inevitable, esta misma religion tan pacífica como es por su espíritu, forma los exercitos mas formidables para la defensa de los Estados.

Ah! ¿que es lo que constituye la fuerza de las armadas, y decide sus sucesos? ¿Es el número de los combatientes? la religion los multiplica aumentando la poblacion. ¿Es la vigilancia y habilidad de los Gefes? serán estos siempre capaces y vigilantes, si la religion arregla su eleccion. ¿Es la fuerza y espíritu de los militares? la religion prescribe todos los vicios que enervan el valor. ¿Es la subordinacion, y la conservacion de la disciplina? la religion forma de ellas un debér y un habito. Los caudales son necesarios para atender á los gastos de la guerra; la religion los procura por una sábia economía. Los exercitos se debilitan por las deserciones, los ladronicios, la corrupcion de las costumbres; la religion arregla las inclinaciones, y prescribe la justicia. La

envidia, ó la traicion de los Gefes, bur-  
lan los planes mas bien concertados, ha-  
cen perder las armadas enteras; la reli-  
gion previene todos estos atentados. El  
luxo y la cobardía arrastran tras los  
exercitos una multitud de hombres inú-  
tiles que consumen lo que necesitan los  
demás, hacen mas lentas sus marchas,  
mas embarazosas las evoluciones, mas  
dificiles las campañas; la religion evita  
estos desórdenes. La desolacion de las  
tierras enemigas, que destruye el traba-  
jo de los labradores, disminuye los re-  
cursos de los exercitos; la religion que  
prohibe dañar al enemigo sin necesi-  
dad, protegiendo las posesiones de los  
labradores, conserva tambien las rique-  
zas que pueden hacerse necesarias. En  
las circunstancias de carestía, de mar-  
chas forzadas, de trabajos penosos, los  
hombres enflaquecidos por la sensuali-  
dad, el luxu, y la ociosidad, quedarán  
rendidos; los Christianos habituados al  
trabajo y á la austeridad de las costum-  
bres, resistirán á las privaciones y á las  
mas récias fatigas. Se debe, por fin,  
una recompensa al valor, y se necesitan

grandes motivos para obligar con razon á grandes esfuerzos. ¿Cuál es pues el Rey bastante poderoso para remunerar un exercito entero de los peligros y trabajos de la guerra? ¿Cuál la recompensa, para aquel que ha muerto luchando por la patria? ¿Qué serán todos los honores del apoteosis (a) para aquel que ya no existe? ¿Qué será esta misma gloria, para aquellos que aun viven? ¿Esta gloria que solo consiste en la opinion de los hombres enteramente ocupados de sí mismos, poco interesados en la grandeza de los demás? ¿qué será por la multitud de los que restarán en olvido? Pero, la recompensa que los hombres no podrían dar, un Rey mas poderoso que los Monarcas del mundo, un Rey que reyna de antes de los siglos, la ha prometido á aquel que se sacrifica por la defensa de la justicia; y esta recompensa es el reyno eterno de una vida futura. Solo pues su religion es la

(a) Ceremonia pagana, con que se colocaba á un heroe en el número de los dioses del Genuilismo.

que puede inspirar un valor verdadero: Sin ella, el valor será frenesí, será furor; mas nunca será virtud, porque nunca estará apoyado en motivos razonables. Una armada compuesta de fieles adoradores de Jesu-Christo, que han aprendido de él á derramar su sangre por la justicia, sin sacar la espada contra aquellos que se la hacen derramar será invencible; y un Príncipe Christiano á la cabeza de semejantes soldados, se hará tan formidable á sus enemigos por su poder, quanto respetable á sus aliados por sus virtudes.

No obstante, así como la religion inspira valor é intrepidez, nunca se separa de la caridad de que está animada: En medio del horror de los combates predica la conmisericacion, reprime la ferocidad de los combatientes, ordena no matar un enemigo que pide gracia, socorrer al rendido que implora clemencia, respetar la vida y los bienes de un pueblo siempre inocente hasta de las guerras mas injustas, y harto desgraciado por haber de sufrir el peso de ellas, y participar de sus peligros. Y quando

el bien del Estado se halla debidamente asegurado, detiene al conquistador en medio de sus victorias, le manda envaynar la espada, y por la santidad del juramento, asegura la paz á los pueblos, y hace respetar la fé de los tratados.

○ Hallandose la fortuna de los imperios, así como la de los ciudadanos, sujeta á las revoluciones de los tiempos, es imposible que no lleguen por intervalos, á momentos borrascosos que hacen temblar los fundamentos del Trono, ó entregan los pueblos á la arbitrariedad y horrores de la tiranía. ¿Cuál será pues el recurso de un pueblo oprimido, quando un Rey déspota oprimirá los vasallos con el peso de su poder? ¿deberá sacudirse el yugo de la dependencia, para reprimir los abusos de la dominación? ¿convendrá levantar un tribunal sobre del Soberano, pedirle cuenta de su administración, juzgarle, despojarle de la potestad suprema? Este es el sentir de una filosofía desastrosa, que nacida del espíritu de independencía, será siempre destructiva de la autoridad. Si se dexa á su fatal sistema, tiempo para fortifi-

arse, crecer, desplegarse, y fermentar en el espíritu de los pueblos, á la primera señal del descontento, todos los desórdenes de la anarquía van á derramarse sobre la tierra; porque no encontrándose jamás sin abusos los mas justos gobiernos, los malvados que tendrán bastante poder y ambicion para formar un partido, hallarán siempre pretextos para excitar la revolucion. Los Príncipes se prevendrán contra las sediciones; se harán sospechosos y crueles por política, y se conservarán en una dominación tiránica, oprimiendo al pueblo, por el temor de ser oprimidos. Quando la fuerza decide, no es el malo, sino el flaco que perece. Los Soberanos no pudiendo contar con la fidelidad de los vasallos que se creerán en derecho de mandarles, los mirarán como aliados sospechosos que conviene humillar; y en lugar de esta correspondencia recíproca de amor y de respeto, que suaviza los cuidados del gobierno, y el yugo de la dependencia; en lugar de esta dulce confianza que une los vasallos con el Príncipe, y que forma la fuerza de los

Estados, sucederán las sospechas y desconfianzas, que agravarán su condicion, y no dexarán subsistir otras relaciones, que las que serán inspiradas por la ambicion, ó mandadas por el temor.

La religion dirigida por un espíritu muy distinto, procederá tambien de un modo enteramente opuesto; y en estos momentos críticos que hacen temer revoluciones las mas espantosas, condenando el abuso del poder, permitiendo, y mandando aun la formacion de representaciones valientes y moderadas, empleará los poderosos medios de la fé, para hacer sobrellevar las injusticias de los Príncipes, como uno de los males inevitables de la humanidad, y sofocar las primeras semillas de una rebelion que llenaría el cúmulo de las calamidades de los pueblos.

Mas, ¿ acaso un Príncipe feróz tendrá baxo la proteccion del Dios de los Christianos, la libertad de executar en los pueblos las atrocidades de la tiranía? Muy al contrario, esta religion que aconseja la fidelidad para con los señores bárbaros, será el mas seguro recur-

so de los pueblos contra el poder que los oprime; y aun quando el déspota les afligirá con un yugo de hierro, quando sofocará hasta sus suspiros, esta religion santa se hará sentir de él, para protegerlos. Le descubrirá, le dará en rostro todos los desastres, todos los horrores de que es culpable, y quiere disimularse; le llamará sin cesar á los deberes de la humanidad y de la justicia; le manifestará las terribles verdades que teme vér; le enseñará el suplicio que le aguarda, el tribunal formidable de Dios en que ha de ser juzgado, los abismos abiertos debaxo sus pies; y con la cruz de Jesu-Christo en la mano, le dirá, que los desgraciados que oprime son los hijos de un Dios Hombre que ha muerto por ellos; y sin usurpar nada de los derechos del Príncipe, sin alzar al lado del Trono, un poder rivál del suyo, sin olvidar el respeto que la misma ordena, dominará sobre él, no por la fuerza de las armas, pero sí, por el imperio de la verdad y de la justicia, por el respeto que inspira la santidad del sacerdocio; y si logra hacerse sentir, acabará por hacerse obedecer.

Consideremonos en uno de aquellos desastrosos momentos en que la fermentacion general enciende de todas partes el fuego de las guerras civiles, y hace temblar el Soberano sobre su mismo trono: El Príncipe mandará en vano à los vasallos rebeldes, que se creérán bastante fuertes para hacerse temer: Escuchese la religion, y sin derramarse sangre, se calmarán los espiritus, y se pondrá la paz en los pueblos. Un despota con la espada en la mano hace gemir el pueblo baxo un yugo el mas cruel, viola las leyes, prende los ciudadanos, busca crímenes à los ricos para despojarlos, y es sobradamente poderoso para sojuzgarlo todo; ¿que recurso queda à los pueblos? la religion. Si; los pueblos precisados á sofocar sus sollozos levantarán los ojos ácia sus Ministros, y si la religion no es todavia cautiva, ella sola que vela, tanto por la seguridad de las Monarquías, como por el bien de los vasallos, salvará los Reyes y los pueblos, y hará revivir entre ellos la paz. Pero, ¿todas estas máximas dicta-

das por la ley natural, no habian precedido á la promulgacion del Evangelio? Si, no hay duda; ¿mas la razon por sí sola habria nunca podido llegar á desvanecer las preocupaciones que las obscurecen? ¿De todos los antiguos Filósofos, de todos los Legisladores, á excepcion del mas antiguo, que fué inspirado, hubo uno solo que las huviese perfectamente comprendido? ¿Aunque se reúna todo lo mas razonable que han enseñado, resultará jamas una moral que pueda ser comparada con las solas máximas, simples y sublimes, que Jesu-Christo enseñaba al pueblo desde el monte? ¿Si alguna vez se hallan de acuerdo con la razon, quantas la contradicen para justificar las pasiones, y poner las complacencias del orgullo y de la vanidad en el lugar de la virtud? Ah! ¿que es lo que han producido los falsos sabios de nuestros dias, que pretendian restablecer la razon en todos sus derechos? Ay! estos grandes genios, apagando la antorcha de la revelacion, han olvidado hasta las primeras nociones de la moral, hasta lo que

ellos mismos habian enseñado, para seguir lo que titulan *ley de naturaleza*. ¿Que es lo que ha modernamente producido la *quinta esencia* del espíritu filosofico puesto en exercicio para formar el catecismo del derecho natural, que tan solo podia ser propuesto para decir al universo entero, que la sana moral no necesitaba las luces de la fé? ¿Que ha producido durante los muchos años consecutivos que el mismo objeto se ha sujetado á concursos públicos? Nada absolutamente, segun el juicio de la célebre Academia, que se suponía la mas capaz de propagar la luz, y que anunciando por fin al público, que el precio del concurso (1) se habia retirado, declaró por una prueba de hecho bien autentica, que en asuntos de moral, es decir, sobre una materia que parecia ser principalmente propia del conocimiento de la razon, la misma razon andaba á obscuras, quando no se hallaba ilustrada por el Evangelio. ¿Sería posible à la razon humana, que por

(1) Cincuenta Luisas.

si sola no puede conocer el origen de nuestra depravacion, ni los recursos de la gracia, hacerse capaz del conjunto de una moral, que se siente impracticable por las solas fuerzas de la naturaleza, y cuyo sistéma está tan perfectamente enlazado, que no se puede soltar una sola parte sin destruir el todo del edificio? Aun quando fuese posible á esos pretendidos sabios explicar todos los puntos de la sana moral, ¿quien se encargaría de enseñarla? ¿quien iría á instruir al pobre y al labrador en las campiñas? Aun quando ellos tuviesen bastante valor para emprenderlo, ¿su apostolado traería à los pueblos los mismos socorros que el sacerdocio de Jesu-Christo? ¿inspiraría la misma confianza? ¿la razon daría jamas por sí sola bastante elevacion, bastante energía à el alma, para ponerla sobre las pasiones, por las grandes idéas de un Dios hecho hombre, del hombre hecho hijo de Dios, de un reyno eterno prometido à los justos? ¿Los nuevos Apóstoles habrian llegado á imaginar tan poderosos motivos, para animarnos à

los mas generosos esfuerzos por tan grandes recompensas? Aun quando ellos pudiesen imaginarlas, ¿quien saldria garante de sus promesas? ¿quien sancionaria su doctrina? ¿quien testificaría la verdad de su mision? ¿Como podrian fixar las incertidumbres del espíritu humano por la autoridad del dogma incerto siempre quando no va sellado con la sancion divina? ¿Quien les sucederia en las funciones de su apostolado? ¿con que derecho podrian transmitir à sus sucesores la mision que ellos se habrian arrogado? ¿como, dispersos en todas las partes del mundo, podrian consultarse para conservar constantemente la misma doctrina? ¿Quien supliria los Ministros del Evangelio, prepuestos por todas partes como sentinelas, para la guarda de las costumbres, para instruir, amonestar, fortalecer, subministrar à todos, medios de salud proporcionados à las necesidades de cada uno, para unir por nudos tan poderosos y sagrados como los de la fé, los Príncipes con sus vasallos, y todos los miembros de la so-

ciudad entre sí? ¿Quien supliria estos hombres apostolicos que predicán à todos una misma religion de justicia y de caridad, la sola verdaderamente benefica, porque es la sola verdaderamente desinteresada? ¿Estos hombres, à quienes se acusa de inútiles à la sociedad, porque no forman los pies ni las manos del cuerpo político, esto es, porque limitan su ministerio à formar el hombre interior por las virtudes, que son las unicas que constituyen el hombre de bien; estos hombres, que sin entrar en la administracion del gobierno civil, trabajan eficazmente à asegurar la felicidad de los pueblos, y la armonía del orden publico; estos hombres, serian reemplazados por sabios voluptuosos, que predicando la beneficencia y la humanidad, abren las puertas à todos los vicios, que disertan, como Epicuro, sobre la moderacion y la templanza, en medio de todos los placeres? que pretenden reformar las leyes para ser los instituidores de los Monarcas? que con la idea de conducir el hombre à la felicidad, quisieran reducir todos sus de-

beres al ciego instinto de los brutos? que para dar costumbres, quisieran destruir la religion? que, en fin, despues que quieren hacer al hombre razonable, han echado por tierra los principios de la moral, degradado la humanidad, y producido monstruos, sin haber llegado à formar un solo hombre de bien? No, no habia otro que aquel que exerce un soberano imperio sobre todos los pueblos, que pudiese dar à sus Ministros, por su divina asistencia, una autoridad capaz de someter el entendimiento humano à una obediencia razonable. No habia sino el, que pudiese sellar à su mision con los augustos caractères de la Divinidad, y conservar contantemente à su doctrina, la unidad, y la inmutabilidad, que debian perpetuarla sin alteracion hasta la fin de los siglos.

Solamente, pues, estaba reservado al Hijo de Dios el llevar la celestial luz sobre los grandes principios de la ley natural, manifestarla, propagarla, conservarla en toda su integridad, y santificarla por un germen de vida capaz de

hacerle fructificar en todos los tiempos.

Si queda, pues, demonstrado, que la religion de Jesu-Christo es la mas benéfica, la mas propia para formar las costumbres, solidar las bases de la soberanía, y asegurar la tranquilidad de los imperios, por los vinculos de la concordia; si queda probado, que solo ella puede hacer los pueblos verdaderamente justos y felices; si queda manifestado, como nos lo enseña la historia en todos los siglos, que la depravacion de las costumbres, es siempre el pronostico fatal é infalible de la caída de los imperios; restará igualmente evidenciado, que la religion de Jesu-Christo es en el orden moral y político, la mas segura protectora del genero humano, y que los enemigos de esta santa religion serán siempre tambien los mas grandes enemigos del bien del hombre, y de la prosperidad de los Estados.

Como pues, quando los Ministros de esta religion, destinados à propagarla y hacerla respetar por su doctrina y por su exemplo, tienen la gene-

rosidad de sujetarse à la ley de la continencia, à fin de entregarse con mas libertad y menos distraccion, y por lo mismo con mayor eficacia à las funciones de un ministerio tan esencial à la felicidad de los pueblos, y à la salud de los Estados; como puede haber valor de formarles un crimen de una ley, de la qual la sociedad, logra la principal ventaja? Que! ¿consideraciones políticas obligarán à ciertas clases de ciudadanos à la ley del celibato; los Paganos mismos no habrán jamás hecho de él un crimen, quando no procedía de la libertad de las costumbres, antes sí, le imponían por obligacion rigurosa de religion à las sacerdotisas (1) que se consagraban à ciertas divinidades; y los pretendidos bienhechores de la humanidad, que forman todos los dias tantos celibes licenciosos, que se constituyen los apologistas de la depravacion de las costumbres, para defender los derechos de la libertad, esos pretendidos

(1) Las Vestales.

reformadores, inflamados repentinamente de un supuesto zelo por la poblacion, se atreverán à declamar aqui contra el unico celibato, que tiene à un tiempo la virtud por principio, y el bien publico por fin, y que por su feliz influencia sobre la religion y las costumbres, fomenta notablemente la poblacion, lejos de disminuirla? Una contradiccion tan sediciosa solo puede tener su origen en un fanatismo que quisiera aniquilar el Evangelio, para sofocar sus remordimientos. Pero, será siempre glorioso à la religion de Jesu-Christo tener semejantes adversarios; y no se necesita otra prueba de las utilidades que saca de la ley del celibato, que el deseo unanime que manifiestan de quererle abolir.